

CIUDAD DE OSMA

Fiestas Patronales en honor a
**SANTA CRISTINA
Y SANTIAGO**

del 22 al 24 de julio de 2022



ILMO. AYUNTAMIENTO DE
EL BURGO DE OSMA
CIUDAD DE OSMA



Mantenimiento, Montaje e Ingeniería en Alta y Baja Tensión

- Ingeniería y Diseño de Instalaciones Eléctricas.
- Construcción de Subestaciones Eléctricas.
- Montaje de Centros de Transformación.
- Tendido de líneas de Alta y Baja Tensión.
- Conexión de cuadros eléctricos de potencia y control



STM ofrece servicios eléctricos especializados al sector industrial. Contamos con personal altamente cualificado y somos especialistas en montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas en alta, media y baja tensión.

STM dispone de capacidad para la elaboración y ejecución de proyectos, realización de instalaciones de Alta, Media y Baja Tensión, así como asesoramiento y atención personalizada al cliente. Diseñamos, construimos, ponemos en marcha, operamos y mantenemos instalaciones con nivel de tensión de hasta 400 kV.

Realizamos el diseño de proyectos bajo especificaciones técnicas que ofrezcan condiciones adecuadas de seguridad y fiabilidad en la instalación, cumpliendo con las normativas. Actualmente, **STM** es una empresa moderna, en la que conceptos como la calidad, el medio ambiente, la prevención de riesgos laborales y la responsabilidad ante nuestros clientes, se asumen como elementos clave de nuestra gestión estratégica hacia la búsqueda de soluciones de calidad para un sector de alta exigencia.

www.stmsa.com



24 horas al día · Todos los días del año
ATENCIÓN AVERÍAS

STM DUERO

Ctra. de la Rasa s/n, Parcela 323-B, Nave 12
42300 El Burgo de Osma - Ciudad de Osma
(SORIA)
Tel: +34 975 341 790
info@stmduero.com
TELÉFONO AVERÍAS: 689 259 375

STM BASAURI

Apdo. 94 - Polig. Artunduaga,
C/ Erreka Basterrak 7, Parcela 14-4, Edif. A
48970 Basauri (BIZKAIA)
Tel: +34 944 922 965 - Fax: +34 944 922 301
info@stmbsa.com
TELÉFONO AVERÍAS: 689 234 970

STM TRÁPAGA

Barrio Ugarte, s/n
48510 Valle de Trápaga (BIZKAIA)
Tel: +34 944 922 965
info@stmtrapa.com
TELÉFONO AVERÍAS: 689 234 970

STM CASTILLA Y LEÓN

C/ de la Demanda - Naves Ural, Nave 42
09007 BURGOS
Tel: +34 947 471 748
Fax: +34 947 481 281
info@stmcl.com
TELÉFONO AVERÍAS: 689 968 360



SALUDO DEL ALCALDE

Muchas ganas teníamos de volver a recuperar nuestras Fiestas Patronales en honor a Santa Cristina y Santiago, pero al final todo llega, como las aguas que vuelven a su cauce.

Han sido dos años complicados para todos y tengo la obligación de mantener un recuerdo emocionado para todos los que nos dejaron, especialmente durante ese periodo.

Vuestro Ayuntamiento y el equipo de gobierno municipal, quiere mostraros su compromiso con Osma y sus vecinos. Pero no porque el papel lo aguante todo, sino con hechos y realidades como las que están previstas presupuestariamente. Pues el objetivo está claro, seguir mejorando nuestros servicios públicos para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos.

Desde hace poco más de un año que volví a la alcaldía, he pretendido con tesón, en el apoyo de mi equipo de gobierno y sobre todo con el aliento de los vecinos, recuperar el tiempo perdido y pasar página a aquellas cosas que no nos interesan para nada.

El himno de Santa Cristina lo dice claramente: "Fue la tierra insigne de nuestros mayores, surco y cuna que el grano arropó". Testimonio perfecto de lo que nos debe guiar con el día a día del municipio. Por eso reitero el compromiso de vuestro Ayuntamiento en la Ciudad de Osma y aprovecho para agradecer, de corazón, vuestra sinceridad y fidelidad con nuestra tierra.

¡Viva Santa Cristina y Santiago!

¡Viva la Ciudad de Osma!

El Alcalde,
Antonio Pardo Capilla



FRANCISCO RUIZ CANO

RESTAURACIÓN MONUMENTAL CONSTRUCCIÓN



RESTAURACION MONUMENTAL



- ▶ 4 VIVIENDAS UNIFAMILIARES DISEÑADAS A TU MEDIDA
 - ▶ UNA O DOS PLANTAS
 - ▶ 250 m² CONSTRUIDOS
- ▶ 12 VIVIENDAS UNIFAMILIARES ADOSADAS
 - ▶ 4 HABITACIONES, 3 BAÑOS, GARAJE Y JARDIN
 - ▶ 190 m² CONSTRUIDOS
- ▶ ALTAS CALIDADES
- ▶ MAXIMA EFICIENCIA ENERGETICA

VIVE DE UNA MANERA COMFORTABLE Y EXCLUSIVA EN LA MEJOR UBICACION DE EL BURGO DE OSMA

RODEADO DE AMPLIAS ZONAS VERDES PARA LA COMODIDAD DE TU FAMILIA

VIVIENDAS UNIFAMILIARES TOTALMENTE PERSONALIZADAS



VEGA DEL UCERO 2

TU HOGAR COMO SIEMPRE LO IMAGINASTE

Oficina en:
C/. Mayor, 17
El Burgo de Osma

661 326 474

www.franciscoruizcano.com

- ▶ 14 PISOS
- ▶ 2, 3 Y 4 HABITACIONES, 2 BAÑOS, TERRAZA Y TRASTERO
- ▶ ATICOS CON AMPLIAS TERRAZAS
- ▶ PLAZA DE GARAJE DE FACIL ACCESO
- ▶ ALTAS CALIDADES
- ▶ MAXIMA EFICIENCIA ENERGETICA



PROMOCION NUEVA CONSTRUCCION



Les desea Felices Fiestas



Residencia Benilde



Residencia de Mayores

C/ San José Obrero, 10 - Tel. 975 368 003 - El Burgo de Osma (Soria)



RESIDENCIA 3ª EDAD Nuestra Sra. del Carmen

GRUPO LATORRE
975 240 773

Tel. 975 360 486 · C/ Seminario, 4
42300 El Burgo de Osma (Soria)



HERMANOS ROCHA PANADERÍA OSMA S.L.

*Les desea
Felices Fiestas*

TEL. 975 34 09 71

C/. REAL, 22 - OSMA (SORIA)



PESCADERIA Ortega

Pescados y Mariscos
C/ Real, 88 - Tel.: 655 454 385 - OSMA (Soria)

Les desea Felices Fiestas



VENTA AMBULANTE

EL LAVATORIO DEL CERDO

por Agustín Domínguez

En agua de colonia
Bañaba a su marrano doña Antonia,
Con empeño ya tal que daba en terco;
Pero, a pesar de ser tan obstinado
No consiguió jamás verle aseado
Y el marrano en cuestión fue siempre un cerdo.

Es luchar contra el Sino
Con que vienen al mundo ciertas gentes,
Querer hacerlas pulcras y decentes
¡El que nace lechón, muere cochino!

arquitecto

Certificador energético C/Palafox, 17, El Burgo de Osma-Ciudad de Osma(Soria)

M^a SOLEDAD MEDEL DEL VALLE

smedeldelvalle@gmail.com

Tel.: 666993542

Visita nuestra página web
www.arquitecturamedeldelvalle.com



**ESTUDIO SITUADO
EN CALLE PALAFOX.....
.....VEN A VERNOS!**



Proyectos Vivienda Unifamiliar y Colectiva, naves, almacenes, garajes - *Proyectos de Restauración Monumental, Proyectos de Musealización - Demoliciones - Diseño de interiores - Direcciones de Obra - Rehabilitaciones y Reformas - Legalizaciones, - Proyectos de urbanismo - Modificaciones Puntuales, Parcelaciones-Segregaciones - Certificados Energéticos - Asesoramiento Técnico a Empresas, Elaboración de Planos, Memorias, Informes Técnicos - Elaboración de Presupuestos y Mediciones, Tramitación de Expedientes, Informes de Catastro...etc...*

recuperación y **M**antenimiento del patrimonio

**CONSTRUCCIÓN
REPARACIÓN Y
CONSERVACIÓN DE OBRAS**

**Reparación y Mantenimiento
JPS**

Tel: 687201919 | oficinatecnicajps@gmail.com



Elian Izquiero Crespo



COMERCIO
ADHERIDO A
BONOS BURGOSMA

*Les Desen
Felices Fiestas*

CARNICERIA ARGAELA
C/ Real - Ciudad de Osma (Soria)
Teléfono:
Tienda: 975 360 298

Comestibles Osma

Charcutería · Frutería · Droguería
Alimentación · Refrescos · Productos Típicos



Teléfono 975 36 01 09 • Calle Real, nº 125. OSMA

AL LADO DE LA

GENTE

#CONECTAMOS



Mantenemos todas nuestras Oficinas y además **ABRIMOS** nuevas.

Horario de atención al cliente de 8:30 a 14:00 h.

Atención personalizada, especialización y asesoramiento.

Nos importan las personas, somos cercanos.

Contigo, donde estés

Caja rural de Soria

www.cajaruraldesoria.com

#



rvía

numbula pay

mi negocio



PINTURA Y DECORACIÓN FERNANDO DE BLAS

AISLADO DE PAREDES

PINTURA EPOXI PARA SUELOS

PINTURA DECORATIVA

PINTURA PARA PISCINAS

FACHADAS

BARNICES

PROTECTORES DE MADERA

PLÁSTICA BLANCA

DECORATIVA EN COLORES

ESMALTES, MADERA Y METAL

627 341 431

SALUDO DE LA PARROQUIA

Queridos feligreses de la parroquia de Santa Cristina Ciudad de Osma.

Ante la celebración de la fiesta de nuestra Patrona Santa Cristina, me es grato comunicarme con todos y cada uno de los feligreses y de los que en esos días os encontraréis entre nosotros.

Santa Cristina, fue una persona enamorada de Jesucristo, por ello fue capaz de dar testimonio veraz de que merecía la pena vivir lo que el Señor había dicho y enseñado, porque su doctrina llevaba consigo una paz y una alegría interior que era mucho más completa que todo lo que prometen los seres Humanos.

Por ello dijo: "Yo soy Cristina y llevo el nombre del Salvador y Él mismo me quiere, yo le amo, y su amor me dará la victoria final, porque para ello vino a la tierra y llena de su vida a todos los que le aman".

Su fiesta nos puede ayudar a ver cuál es nuestro comportamiento en la vida, con relación a ella y al Señor, pues al estar bautizados somos CRISTIANOS y Cristo tiene que estar muy presente en nuestra vida de familia, de trabajo, de convivencia, de fiesta, pues en toda ella deben estar muy presentes aquellas palabras de Jesús: "Yo estaré con vosotros todos los días hasta el fin del mundo".

Su reliquia está permanentemente con nosotros y eso nos puede ayudar, a que acudiendo a ella, podamos darle un sentido a la vida, una novedad que no es de algo nuevo, sino algo viejo que quizás hemos olvidado, pero que siempre será nuevo como nos dice el Apóstol S. Juan: "Hay un mandato antiguo que es la palabra que habéis oído. Más de otra parte escribo un mandato nuevo que es verdadero en Él y en vosotros".

Que estas fiestas de Santa Cristina, nos sirvan para vivir un poco más la devoción a ella, pero sabiendo que nuestra vida, compuesta de un sinfín de cosas materiales, tiene una finalidad que es, la de pensar un poco en la realidad espiritual que ella vivió, y también alegrarnos de ello con las personas que con nosotros quieran celebrar estos días en la paz, la convivencia, la alegría, la fiesta en la que todos hagamos partícipes de todo lo bueno que tenemos a los demás.

Felices fiestas de Santa Cristina.

Vuestro Párroco,
Jesús Lapeña

ACTOS RELIGIOSOS

DEL 15 AL 23 DE JULIO DE 2022

- **NOVENA EN HONOR A SANTA CRISTINA, VIRGEN Y MÁRTIR, PATRONA DE LA CIUDAD DE OSMA.** Santa Cristina es la Hermana Mayor (233 años) en la Parroquia. A ella nos acercamos estos días para celebrarla y sobre todo para darle gracias y pedirle nuevos beneficios para amar más a Dios y a los demás como ella.

VIERNES 15

- 20,00h. SANTA MISA, por la Parroquia.

SÁBADO 16

- 19,00h. SANTA MISA, por la familia.

DOMINGO 17

- 18,00h. SANTO ROSARIO Y NOVENA, por los niños.

LUNES 18

- 20,00h. SANTA MISA, por los enfermos.

MARTES 19

- 20,00h. SANTA MISA, por los sanitarios y cuidadores.

MIÉRCOLES 20

- 20,00h. SANTA MISA, por los fieles difuntos.

JUEVES 21

- 20,00h. SANTA MISA, por las vocaciones.

VIERNES 22

- 20,00h. SANTA MISA, por los jóvenes.

SÁBADO 23

- 19,00h. VÍSPERAS Y NOVENA, por los alejados y los marginados.

DOMINGO 24 SANTA CRISTINA

- 12,30h. SOLEMNE CELEBRACIÓN DE LA EUCARISTÍA y posterior procesión en honor a Santa Cristina Virgen y Mártir.
- De 18,00 a 20,00h. Apertura de la Parroquia para visitar la Urna de Santa Cristina.



Elian Izquiero Crespo

ACTOS POPULARES

DEL 18 AL 22 DE JULIO

- **11,00h. Talleres infantiles** (CEAS y Ayto. de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma)

22 JULIO

- **19,30h. Chorizada** en la Plaza Mayor amenizada por la charanga El Desacuerdo (1€)
- **21,00h. Pregón** a cargo de D. David Crespo y D. Gervasio Palomar. Bajada a la Parroquia de Santa Cristina de todas las peñas para la Ofrenda floral a cargo de Maldita ResaKa.
- **21,30h. y 01,00h. Gran Verbena** amenizada por la **Orquesta Meteoro** (En el descanso de las 02,00 h. Bingo organizado por las peñas).

23 JULIO

- **09,00h. Dianas Floreadas**, a cargo de la Escuela de Folklore de Osma.
- **13,00h. Salida de Cabezudos.** Baile vermut amenizado por el grupo Café Torero.
- **14,00h. Disfraces**, época de los 80 y **Cañón de Espuma. Comida de las Peñas.**
- **17,00h. Hinchables Infantiles y circuito de Balanz-Bikes**, en la Calle Real.
- **17,00h. Campeonato de Guiñote.** (Bar Viti)
- **19,00h. Campeonato de Calva y Bolos.**
- **21,30h. y 01,00 h. Gran Verbena** amenizada por la **Orquesta La Octava** (En el descanso de las 02,00h. Bingo organizado por las peñas).

24 JULIO

- **14,00h. Salida de Cabezudos.**
- **18,00h. Exhibición de Pelota** a mano (Organiza Club de Pelota San Mateo).
- **18,30h. Espectáculo Infantil** "El circo de las ranas" (Juan Catalina).
- **21,00h. Gran Verbena** amenizada por la **Orquesta Dolche.**
- **23,00h. Fuegos Artificiales** en las faldas del Castillo.
- **01,00h. Gran Verbena** amenizada por la **Orquesta Dolche** (En el descanso de las 02,00h. Bingo organizado por las peñas).

HOTEL - RESTAURANTE
Camino Fuente Vieja, 35
Télf- 975 66 02 82
Osma (Soria)

www.hoteldonmarcos.es
@donmarcoshotel
Don Marcos Hotel
info@hoteldonmarcos.es



elías
INSTALACIONES ELECTRICAS

- INSTALACIONES ELECTRICAS EN GENERAL
- MANTENIMIENTOS
- INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS
- ANTENAS TV

Tel. 600 506 268
eliasmolinerotijero@gmail.com



Elian Izquiero Crespo



Vicente B. Díez



HORIZONTE 2020

*Les desea
Felices Fiestas*



P.In. La Güera
El Burgo de Osma - Soria
Movil: 607166128
607165875



Instalaciones eléctricas en viviendas y edificios
Instalaciones fotovoltaicas autoconsumo
Instalaciones de alumbrado público

NOTAS SOBRE LA NEVERA DE LA CIUDAD DE OSMA

Lic. José Vicente Frías Balsa
Centro de Estudios Soriano CSIC

La verdad es que “ya no nieva como antes”, salvo muy raras excepciones. La nieve ha desaparecido prácticamente del horizonte de las nuevas generaciones si bien, durante los siglos anteriores a la era industrial, fue la única forma de refrigeración y disponer de hielo una necesidad tan real como lo es hoy contar con un frigorífico en cada hogar. Ante tal necesidad se crearon los pozos de nieve o neveras, lugares dónde se almacenaba la caída en invierno para la conservación de alimentos; refrescar líquidos, especialmente durante los calurosos veranos; elaborar helados, ya documentados en el siglo XVII; sin olvidar el uso terapéutico, del que queda constancia desde el mundo antiguo, para rebajar la temperatura en procesos febriles, como calmante en casos de congestiones cerebrales y particularmente en la meningitis, detener hemorragias, como antiinflamatorio, anestésico... O como dice Gaspar Escolano que el uso de la nieve ha sido “singular ahorro de modorrias, tabardillos, calenturas pestilentes, i de otras gravísimas dolencias”.

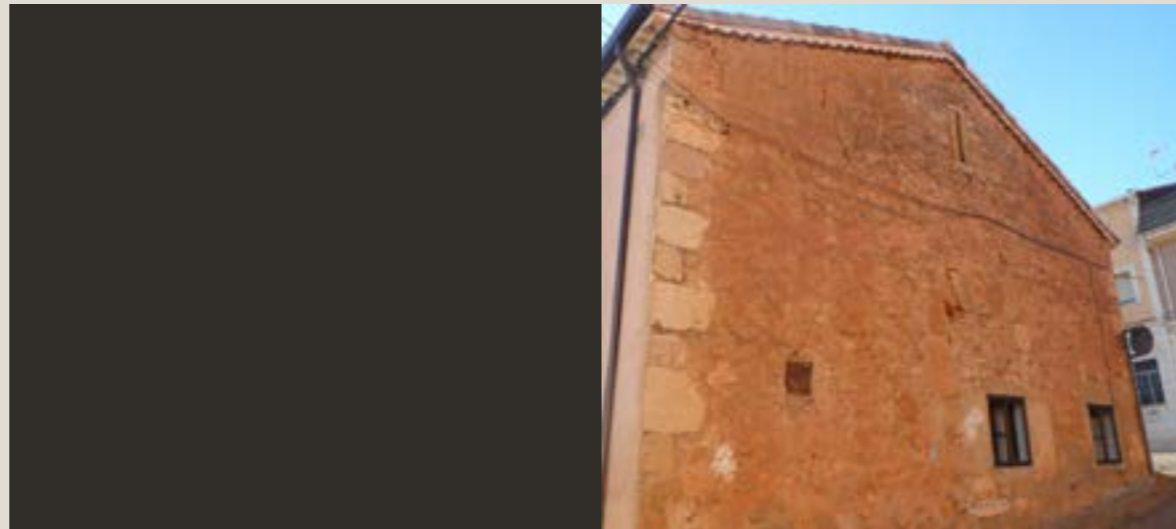
Su proceso de almacenamiento y conservación consistía, en primer lugar, en trasladar la nieve hasta el interior del pozo, donde pisándola reiteradamente se compactaba con la doble finalidad de que en forma de hielo se conservará más tiempo y disminuyera el volumen. Cada capa se aislaba con otra de paja, helechos, etc. que actuaban a modo de aislante.

Pozos de nieve, que cayeron en desuso a principio del siglo XX, a raíz de la producción industrial del hielo por sistemas eléctricos, se documentan, cuando menos, en Ágreda, Aguaviva de la Vega, Aldealcardo, Almazán, Almaluez, Añavieja, Arancón, Beratón, Berlanga de Duero, El Burgo de Osma, Castilruiz, Cueva de Ágreda, Espeja, Fuentestrún, Guijosa, Hinojosa del Campo, Huérteles, Iruecha, Lería, Matalebreras, Magaña, Medinaceli, Modamio, Morón de Almazán, Muro de Ágreda, Narros, Noviercas, Osma, Peñalcázar, Rello -de ingrato recuerdo-, Santa María de Huerta, Sagides, San Leonardo, San Pedro Manrique, Serón de Nágima, Soria, Tera, Trévago, Valdelagua del Cerro, La Vega, Velamazán, Villasayas, Vinuesa...

Pero acerquémonos a la Ciudad y, en concreto, al barrio de la Nevera llamado así por haber, en él, un pozo de nieve, que perteneció al cabildo de la catedral de Osma y fue desamortizado por

*Mendizábal... ese hereje,
el que a los frailes echó
quitándoles el sustento,
el que campanas a ciento
de las torres derribó;
el que cerró las ermitas
y mató de hambre a los curas,
el hombre que dejó a oscuras
a las ánimas benditas.*

El “Catastro del marqués de la Ensenada”, en 1751, deja constancia de su existencia. Allí se lee que hay “una casa nevera en Cerro la Orca [hoy Alto del Pico] y en ella un Pozo para cerrar nieve y hielo propia de dicho Cabildo; tiene de frente once varas y de fondo diez y siete confronta a Levante una Pradera, a Poniente y Sur liegos de Concejo, y al Norte unas Peñas: está alquilada a Juan de Diego, vecino de la



Ventana que daba luz a la nevera

Edificio del pozo de nieve, propio del cabildo oxomense hasta la desamortización



Villa del Burgo en quinientos reales vellón que en cada un año paga a dicho Cabildo”.

El “Boletín de Venta de Bienes Nacional”, de 16 de febrero de 1870, anunciaba la subasta, para el 18 de marzo, de “una nevera en la ciudad de Osma y su calle del mismo nombre, [...] Consta de pozo y paredes de cerramiento de mampostería ordinaria en regular estado de conservación. Su figura es un rectángulo de 144 metros superficiales edificados”. Había sido capitalizada por la renta anual de 15 escudos y graduada por los peritos D. Zacarías Benito Rodríguez y Saturio Téllez González, agrimensor y práctico, en la cantidad de 337 escudos 500 milésimas y tasada en 360 escudos. La subasta, por el tipo de 900 pesetas, hubo de repetirse, el 1.º de junio de 1871, al no presentarse postor. En esta ocasión salió por 740 pesetas, a que ascendía el 85% de la tasación, siendo adjudicada a Tomás Rodríguez en la cantidad de 834 pesetas.

El pozo, que ha ido parcialmente cegado, tiene planta rectangular con los dos lados menores en arco de círculo. Ancho de la planta: 3,9 metros; largo: 6,8 metros. Es su propietaria Bienvenida Mateo García, descendiente de la familia de Lesmes García y Jesusa Herrero, que, en 1924, se asentaron en La Horcajada, procedentes de Cenegro. Sus hijos y nietos explotaron la finca, de la que era dueño Antonio Madrazo, hasta el año 1975.

Una de las primeras citas documentada que conocemos data de 1639. Otra de 26 de septiembre de 1641 cuando las “Actas Capitulares de la Catedral” dejan constancia de que la poseía el Cabildo para regalo de sus componentes. De ordinario la solían alquilar, con la condición que proveyera a los capitulares a precios más baratos que a los seglares. Otra de 1663 cuando se dio nieve de limosna a los enfermos carmelitas de El Burgo y Osma y a los franciscanos de San Esteban de Gormaz. Una más en 1671 al ordenarse traer la nieve de Iges, a 6 rs., y se vendiera la que no consumieran los capitulares.

Es oportuno, para conocer su funcionamiento, resumir el contrato que, el 14 de octubre de 1790, hizo Antonio Barquín, por espacio nueve años (1791-1799), para el suministro del hielo y nieve. En las condiciones se lee que todos los capitulares, “excepto los que continuamente pudieren estar ausentes, se han de acopiar por espacio de ocho meses, para asegurar el consumo de la nieve, siempre que pueda ser por menos tiempo, aunque podrán hacerlo por todo el año si gustasen, y que los individuos de las Congregaciones de Racioneros y Capellanes y oficiales dependientes de la Santa Iglesia, lo puedan ejecutar por cuatro meses, y no por menos, quedando a su arbitrio hacerlo por más tiempos según cada uno lo necesitare”.

La libra de nieve o hielo, dependiendo de lo guardado en el pozo, se vendería a 20 onzas. Estaba obligado a dar al hospital de San Agustín la necesaria para los pobres al mismo precio que a los acopiados o por el acopio que el hospital hiciera. También, a los vecinos de los pueblos que el prior y Cabildo tuvieren por conveniente, en vista de la abundancia o carestía que ocurriera.

Daría cada día a los capitulares 2 libras, por espacio de los 8 meses de acopio, por 25 rs., comprendiendo la campaña desde el 15 de marzo hasta el 16 de noviembre. Y al mismo precio a los que acopiaren por cuatro, 6 o más meses, como convinieren con los racioneros, capellanes y dependientes de la catedral; y todos los que excedieren del acopio, así en libras como en días, deberían pagar 2 mrs. por libra de 20 onzas.

Para evitar fraudes en el despacho, se pesaba con el peso que se había entregado a Barquín, quedando al arbitrio del Cabildo nombrar personas que revisasen las medidas e imponiendo multas si estaban trucadas.

Hecho el acopio, habían de pagar los consumidores lo que correspondiera a proporción de los 25 rs. aunque los acopiados no quisieran usar de los servicios por todo el tiempo concertado o se ausentasen por algunos días, “pero queda siempre a su arbitrio el poder alargar las dos libras diarias a la persona que los acopiados gustasen sin precio alguno, pudiendo también sacarlas adelantadas o atrasadas al arbitrio y voluntad de los señores capitulares”.

Estaba obligado, igualmente, a abastecer a capitulares, individuos de las congregaciones y ministros de la Catedral o a forasteros que concurrieren a sus casas, a cualquier hora del día y hasta las 10 de la noche. Y habiendo enfermos en cualquier hora de la noche que se le pida, sin que en esto se le admitan excusas.

Siendo la nieve para capitulares, miembros de las congregaciones o ministros de la Catedral, estaba obligado a darla por libras o medias libras, en 2, 3 o 4 veces, tal y como se le pidiera y en la que excediere sólo por libras y al precio señalado, *"aunque sea por arrobas para las funciones que a los señores del Cabildo se les ofreciere dentro o fuera de la Villa, aunque fuera de los meses del acopio habiéndola en el pozo"*.

Si algún capitular, racionero, capellán o ministro viniese de nuevo a residir a la Iglesia de Osma o hubiera estado ausente de ella mucho tiempo, con justa causa, y quisiera acopiarse desde el día que llegare hasta concluirse los meses de acopio, lo podía hacer pagando la prorrata que le correspondía del tiempo que llevase nieve. Y lo mismo debería entenderse para rebajar a los que muriesen o pasasen a otra iglesia.

El precio de venta a los vecinos lo establecía el prior y Cabildo *"estimado según la abundancia o falta que hubiese, siendo obligación del nevero dar cuenta de la que existía para tomar providencia siendo poca de a que sujetos y en que forma se deberá repartir"*.

Si no helaba o nevaba, *"en forma que se pueda coger y cerrar en dicho pozo lo necesario para el abasto"*, corría a cargo del Cabildo el buscarla sin pedir nada al nevero, *"a no ser que se le justifique haber sido descuido suyo el recogerla y cerrarla en el tiempo oportuno, y si por accidente sólo pudiere hacer la prevención para dos, tres o cuatro meses, no estando de su parte el hacerla enteramente, se le ha de prorratear el precio de los seiscientos rs. En que otorga este arrendamiento a proporción del tiempo que hubiere surtido y dado abasto"*. Caso de no poder encerrar hielo y nieve, en manera alguna, no siendo culpa de Barquín *"no ha de ser responsable a pagar la renta en que arrienda el pozo, pero siempre que cogiere nieve o hielo, aunque no se llene aquel enteramente, la ha de pagar sin descuento alguno"*.

Los reparos mayores, en el pozo y su casa, quedan por cuenta del prior y Cabildo, siendo por cuenta del arrendatario los reparos menores que no excedieran de 6 rs. También debía pagar el Cabildo los derechos del quinto de nieve que se daban a los administradores de su majestad.

El nevero tenía que devolver los pesos y demás instrumentos al fin del arrendamiento *"en la misma disposición que lo recibe y con el mismo peso y calibre que se le ha entregado"*, se comprometió a pagar 600 rs., a finales de diciembre de cada año.



Jarrón con azucenas, escudo de armas de la catedral de Osma



LES DESEA
**FELICES
FIESTAS**

Donde quieras. Como quieras. **Conectados contigo**



aqualia contact

Queremos hacer más sencillo tu día a día. Por eso ahora ampliamos nuestros canales para que puedas comunicarte con nosotros más rápido y solucionar tus gestiones a la primera.



Atención al cliente

900 81 30 51

Averías

900 81 30 52

Autolecturas

900 81 30 53



@aqualiacontact